

En virtud de lo anterior, es necesario que la Entidad adopte los correctivos correspondientes y remita a los correos contactenos@sic.gov.co y agarrido@sic.gov.co información solicitada, señalando el número de radicación de esta comunicación, para lo cual se le otorga un plazo que vence el **31 de octubre de 2019**.

Finalmente le informamos que en el "Comité Nacional de Directores Administrativos y Financieros de Cámaras de Comercio" organizado por CONFECÁMARAS, que se llevará a cabo los días 24 y 25 de octubre de 2019 en Bogotá D.C., se realizará la socialización de las observaciones y recomendaciones generales, para la preparación de los estados Financieros de las siguientes vigencias, de acuerdo a lo señalado en el informe SECC de la vigencia 2018.

Atentamente,



ZULMA YOLIMA CARDENAS GOMEZ
COORDINADORA GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA A LAS CÁMARAS DE
COMERCIO Y A LOS COMERCIANTES

Elaboró: Alexandra Garrido
Revisó: Zulma Cárdenas
Aprobó: Zulma Cárdenas